

DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

SERVICIO DE PERSONAL

Licencia por enfermo.—Orden de 5 de febrero de 1940 concediendo dos meses de licencia por enfermo al Teniente de Navío D. Alberto Cervera y Balseyro.—Página 166.

Bajas.—Orden de 5 de febrero de 1940 causando baja en la Armada el Alferez de Fragata, provisional, don Florentino Baladrón Lobo.—Página 166.

SECRETARIA GENERAL

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Haberes.—Orden de 5 de febrero de 1940 determinando la cantidad que debe percibir en la situación de reserva el Teniente Coronel de Intendencia de la Armada D. Pablo Rodríguez Alonso.—Página 166.

ORDENES

JEFATURA DE SERVICIOS

Servicio de Personal.

Licencia por enfermo.—Vista la instancia elevada por el Teniente de Navío D. Alberto Cervera y Balseyro y el acta de reconocimiento médico que se acompaña, se le conceden dos meses de licencia por enfermo para esta Capital, percibiendo sus haberes durante la misma por la Habilitación General de este Ministerio.

Madrid, 5 de febrero de 1940. MORENO

Bajas.—A instancia del interesado, causa baja en la Armada el Alférez de Fragata, provisional, don Florentino Baladrón Lobo.

Madrid, 5 de febrero de 1940. MORENO

SECRETARIA GENERAL

Jefatura Superior de Contabilidad.

Haberes.—Se dispone que, por haber pasado a la situación de reserva en virtud de Orden de 28 de julio de 1939 (B. O. núm. 211) el Teniente Coronel de Intendencia de la Armada D. Pablo Rodríguez Alonso, disfrute en dicha situación el haber mensual de 916,66 pesetas, más el importe anual de 600 pesetas correspondiente a la pensión de la Cruz de San Hermenegildo, cuyos haberes percibirá por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Madrid, 5 de febrero de 1940.

MORENO